



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO
CALLE 12 No.9-23, TORRE NORTE, PISO 3º, OFICINA 207
EDIFICIO VIRREY - BOGOTÁ

Expediente No.2012-0004

Bogotá, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020).

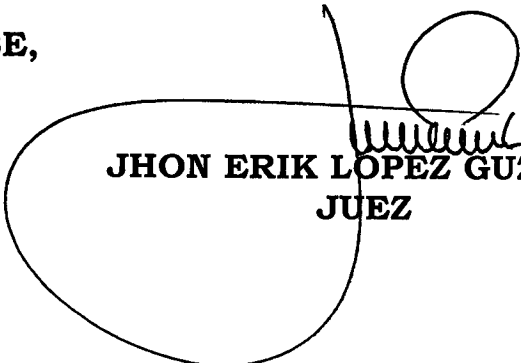
Con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, y teniendo en cuenta el estado en que se encuentra el Juzgado **DISPONE:**

1º.- AVOCAR el conocimiento de la presente acción ordinaria.

2º.- Se ordena agregar al expediente la publicación del edicto emplazatorio que milita a folio (266), y como quiera que los herederos indeterminados del señor **MIGUEL ANTONIO POSADA**, no comparecieron al proceso, se hace necesario nombrarles curador ad-litem para que los represente, en consecuencia se les designa al abogado **JEFERSON ALEXANDER ARENAS CALDERON** con C.C. 1.032.400.244; T.P. 344.485; correo electrónico alexander_arenas1124@hotmail.com. Haciendo las advertencias de la no aceptación de su cargo (C.G.P., art. 48, núm. 7º).

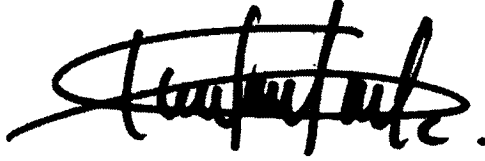
Como gastos de curaduría se fija la suma de \$400.000.

NOTIFIQUESE,


JHON ERIK LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVL DEL CIRCUITO
TRANSITORIO DE BOGOTÁ

El auto anterior se NOTIFICA por ESTADO No. ~~76~~ en el día
de hoy ° 20 de NOV. de 2020.



LUZ ADRIANA GUERRERO CABEZAS

Secretaria